

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTANER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día dieciocho de abril de dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía Portaner S.A., situada en las calles Latorre de Galarza y 2102 y limitados de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía JUNTA MARITZA VELAZQUEZ MORAÑO, presidenta de CONVENCIOMIENTOS 14001 acciones; ALVARO MEDINA ALFREDO VELAZQUEZ, poseedor de acciones (100) acciones; EUSTOQUIO ESTEBAN VELAZQUEZ, poseedor de acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (11,001 cada uno quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía este es, están presentes accionistas ACCIONES que representan en capital suscrito y pagado de \$ 200,00 dólares, se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. - **MEMORIAS DE LA JUNTA.** - Los señores accionistas de la compañía una vez constituida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa a la señora JUNA MARITZA VELAZQUEZ MORAÑO y en calidad de secretario AD-HOC al señor Miguel Ángel Becerra Villacueva. Acto seguido la señora **PRESIDENTE** de la compañía y de esta Junta dispone que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día a tratar: 1) **CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE FÉRMIDAS Y GARANCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.** 2) **CONOCER EL IMPORTE PRESUPUESTADO A ESTA JUNTA POR EL GRUPO DE LA COMPAÑIA.** - Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratar y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas Tras estas deliberaciones en la que los señores fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas acordó:

11. APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

21. APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes. P/ JIMBA MARITZA VILLANUEVA NOMBRADO PRESIDENTE DE LA JUNTA. P/ MIGUEL ÁNGEL ESTRELLA VILLANUEVA, secretario AD-HOC de la Junta.


Jimba Maritza Villanueva
Presidente de la Junta


Miguel Ángel Estrella Villanueva
Secretario AD-HOC